



CORRIENTES

Ministerio de
Educación

Dirección de
Nivel Superior



**Instituto Superior de Formación Docente de
Ituzaingo.**

Subsede Berón de Astrada del
ISFD de Ituzaingo
Creado por Resolución Ministerial
1328/16
Pedro Bernardo Sánchez y 9 de
Julio
CUE:1801768-00

Sede. Calle Buenos Aires entre Apipé y Perú.
Creado por Decreto N° 267/13
CUE: 1801768-00
1801768-00@mec.gob.ar

Extensión Áulica San Antonio Isla
Apipé Grande del ISFD de Ituzaingo.
Creado por Resolución Ministerial N°
578/2015
Calle 9 y 10
SUBCUE: 1801768-01



I CIRCULAR

**VI CONGRESO DE CULTURA POPULAR, LENGUAJES Y FOLKLORE:
REVALORIZANDO LA PRÁCTICA DE ÁNGELES SOMOS**

Lunes 31 de octubre y martes 1 de noviembre de 2016
Ituzaingo. Corrientes

EN EL MARCO DEL PLAN BICENTENARIO 1816-2016

Hacia la puesta en valor de la cultura local en el bicentenario de la Independencia

Comité Académico y tutorial.

Lic. Prof. Ramón Gabriel Aguirre (ISFD de Ituzaingo-SlyPG UNaM)

Dr. Prof. César Iván Bondar (UNaM. IESyH- CONICET)

Dra. Cleopatra Barrios (UNNE-IIGHI-CONICET)

Dra. Rosa Adriana Figueroa (ISFD de Ituzaingo)

Tatiana Pamela Olmedo (UNaM. SlyPG)

Lic. Prof. Emilia de la Cruz Sandez (ISFD de Ituzaingo. Extensión Áulica San Antonio)

Prof. Olga Hurtado Alvez (ISFD de Ituzaingo)

Prof. Griselda Nascimento (ISFD de Ituzaingo)

Prof. Lorena Melgarejo (ISFD de Ituzaingo)

Prof. María Catalina del Rosario Noguera (ISFD de Ituzaingo)

Asesoría Técnica Informática

Lic. Prof. Laura Fernández

Fundamentos de la Propuesta.

Cultura popular, lenguajes y folklore resulta el condensado que viene sosteniendo la realización de este Congreso desde el 2011. Hemos contado con la presencia de referentes de diversos países de Latinoamérica, Centros de Investigación y Universidades de la



CORRIENTES

Ministerio de
Educación

Dirección de
Nivel Superior



Instituto Superior de Formación Docente de Ituzaingó.

Subsede Berón de Astrada del
ISFD de Ituzaingó
Creado por Resolución Ministerial
1328/16
Pedro Bernardo Sánchez y 9 de
Julio
CUE:1801768-00

Sede. Calle Buenos Aires entre Apipé y Perú.
Creado por Decreto N° 267/13
CUE: 1801768-00
1801768-00@mec.gob.ar

Extensión Áulica San Antonio Isla
Apipé Grande del ISFD de Ituzaingó.
Creado por Resolución Ministerial N°
578/2015
Calle 9 y 10
SUBCUE: 1801768-01



Argentina; reafirmando que esta actividad pretende instaurar un diálogo creativo entre diversos campos del conocimiento y sistemas simbólicos interculturales.

Por otra parte cultura popular, lenguajes y folklore pretenden acercarnos a la heteróclita dimensión de la cultura entendiendo que la movilidad de las fronteras, la complejidad de lo humano, la dialogía intercultural y la re-significación son elementos “vivos” y distinguibles en la contextualidad que se propone explorar.

Aquí, las dimensiones constituyentes de la cultura son trabajadas desde una óptica interdisciplinar. La presentación de esta propuesta implica la puesta en valor de una fracción de la memoria semiótica de región. Espacios, imágenes, relatos, historias que muchas veces han pasado desapercibidas por la “naturalidad” de su presencia son retomadas y *vueltas a mirar* desde la “exotopía”: una exotopía comprometida con los procesos constitutivos y co-constructivos de lo regional.

De este modo nos proponemos revalorizar los lenguajes de la cultura popular desde una perspectiva transdisciplinar que promueva, no solo la recuperación de las investigaciones vigentes, sino además la difusión de éstas entre el público interesado.

La apertura de estas experiencias posibilitarán, de la mano de la transposición co-constructiva de los saberes, la promoción de las actividades que competen a la docencia, la investigación, las experiencias directas y la vida de la cultura. Así, la viabilidad de la propuesta se encuentra afirmada en los supuestos de la “familiaridad” de los procesos e imágenes programadas, asimismo en la “extranjería” que las cubre: el público asistirá no solamente por la curiosidad de conocer lo desconocido, sino además por la identificación con lo cotidiano. Asimismo, habilitar este campo de acción redundará en re-valorizar esquemas de acción-percepción-ethos y cosmovisiones que fuera de los cánones de determinadas coordenadas culturales carecerían de valor y significatividad. Acercarnos a la comprensión de esas coordenadas, librándonos de los prejuicios, alteraciones o miopes miradas es el desafío, no sólo de la actividad propuesta, sino –creemos- de la actividad científica en general y en Ciencias Humanas y Sociales en particular

OBJETIVOS.

- 1- Promover el conocimiento y reflexión sobre los campos de la cultura popular y el folklore propiciando los diálogos transdisciplinarios.
- 2- Propiciar las relaciones interinstitucionales con instituciones educativas y de promoción de la cultura de la Región y países fronterizos.
- 3- Generar un espacio de debate y difusión de las actividades académicas y de investigación integrando a la comunidad en general a los procesos co-constructivos del saber/conocer.
- 4- Promover la puesta en valor de la re-memoración de los angelitos y las prácticas tradicionales durante las fechas del congreso.



CORRIENTES

Ministerio de
Educación

Dirección de
Nivel Superior



Instituto Superior de Formación Docente de Ituzaingó.

Subsede Berón de Astrada del
ISFD de Ituzaingó
Creado por Resolución Ministerial
1328/16
Pedro Bernardo Sánchez y 9 de
Julio
CUE:1801768-00

Sede. Calle Buenos Aires entre Apipé y Perú.
Creado por Decreto N° 267/13
CUE: 1801768-00
1801768-00@mec.gob.ar

Extensión Áulica San Antonio Isla
Apipé Grande del ISFD de Ituzaingó.
Creado por Resolución Ministerial N°
578/2015
Calle 9 y 10
SUBCUE: 1801768-01



Normas de presentación de resúmenes.

Procesador de Texto: Word

Título: centrado, mayúscula, negrita. Timen New Roman 14. Debajo del título -margen izquierdo, autores, pertenencia institucional, dirección de correo electrónico. Número de Documento.

Resto del texto: No más de 300 palabras. Formato A4. Interlineado 1,5. Márgenes 2,5 cm. Times New Roman 12, alineación justificada.

ADJUNTAR UN BREVE CURRICULUM DE NO MAS DE 10 RENGLONES.

Fecha límite: 31 de agosto de 2016

Normas de presentación de trabajos completos.

Procesador de Texto: Word

Extensión máxima 20 páginas (incluyendo cuadros, fotografías, aparato erudito, bibliografía)

Título: centrado, mayúscula, negrita. Timen New Roman 14. Debajo del título -margen izquierdo, autores, pertenencia institucional, dirección de correo electrónico. Resto del texto: Formato A4. Interlineado 1,5. Márgenes 2,5 cm. Times New Roman 12, alineación justificada.

Fecha límite: 24 de octubre de 2016

Normas para las citas bibliográficas.

Cuando la cita tenga una extensión menor a tres renglones deberá estar entrecomillada en el cuerpo del texto propio. Si la cita supera los tres renglones, señalarla con sangría 2,5 cm. en interlineado sencillo sin comillas. Las referencias dentro del texto se indicarán entre paréntesis siguiendo el sistema americano: apellido del autor, año de edición: número de página. Por ejemplo: Geertz (1995:120).

Las referencias bibliográficas se mencionarán en orden alfabético, al final del texto respetando el siguiente criterio: Autor (en negrita), año de edición, título del libro o capítulo referido (en cursivas o entrecomillados respectivamente), lugar, editorial, páginas (en el caso de los capítulos o artículos de revista).

Ejemplos.

Libros:

Lotman, I. (1996): La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto. Madrid, Frónesis Cátedra. Capítulos:

Bajtín, M (1982): "El problema de los géneros discursivos" en Estética de la creación verbal. Buenos Aires, Siglo XXI editores: 248-293.

Artículos de revistas:

Eco, U. (2008): "La semiótica del tercer milenio y los encuentros entre culturas" en deSignis. Revista de la FELS, N° 12. Buenos Aires, La crujía: 121-126.



CORRIENTES

Ministerio de
Educación

Dirección de
Nivel Superior



**Instituto Superior de Formación Docente de
Ituzaingo.**

Subsede Berón de Astrada del
ISFD de Ituzaingo
Creado por Resolución Ministerial
1328/16
Pedro Bernardo Sánchez y 9 de
Julio
CUE:1801768-00

Sede. Calle Buenos Aires entre Apipé y Perú.
Creado por Decreto N° 267/13
CUE: 1801768-00
1801768-00@mec.gob.ar

Extensión Álica San Antonio Isla
Apipé Grande del ISFD de Ituzaingo.
Creado por Resolución Ministerial N°
578/2015
Calle 9 y 10
SUBCUE: 1801768-01



Actas de Congreso:

Meichtry, Norma y Aníbal Mignone (2001): "Movilidad Territorial. Una contribución a partir de la población en asentamientos periféricos espontáneos en Resistencia, Chaco, en la década de 1990". En: VI Jornadas Argentinas de Estudios de Población. AEPA, Universidad Nacional del Comahue, Noviembre 14-16; Neuquén, Argentina. pp. 324-340

Publicaciones en formato electrónico:

Fiorucci, Flavia (2008): "Reflexiones sobre la gestión cultural bajo el Peronismo", Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea] Debates, puesto en línea el: 10 février 2008, URL:
<<http://nuevo/mundo.revues.org/index24372.html><<http://nuevo%20mundo.revues.org/index24372.html>. Consultado 14 de junio de 2013.

Remitir las propuestas con copia a:

congresoculturapopular@gmail.com

cesarivanbondar@gmail.com

1801768-00@mec.gob.ar

IMPORTANTE: **las inscripciones** para Expositores y Asistentes **son gratuitas**. Se recomienda realizar las acreditaciones en las primeras horas de la primera jornada del evento en mesa de entradas y chequear los datos suministrados para la correcta confección de certificaciones.

Para más información sobre el congreso y la sede del evento visitá nuestra página de
Facebook: [@congresoculturapopular](https://www.facebook.com/congresoculturapopular)